

Resolución del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, de 21 de octubre de 2025, por la que se convocan Elecciones a Delegado/as de Curso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el artículo 72 del Reglamento Electoral General se convocan Elecciones a:

- Delegado/a de 1º Curso de Grado (2 plazas)
- Delegado/as de 2º Curso de Grado (1 por cada uno de los 3 Hospitales Universitarios)
- Delegado/as de 3º Curso de Grado (1 por cada uno de los 3 Hospitales Universitarios)
- Delegado/as de 4º Curso de Grado (1 por cada uno de los 3 Hospitales Universitarios)
- Delegado/as de 5º Curso de Grado (1 por cada uno de los 3 Hospitales Universitarios)
- Delegado/as de 6º Curso de Grado (1 por cada uno de los 3 Hospitales Universitarios)
- Delegado/a Master en Biomedicina
- Delegado/a Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental
-

El calendario que regirá dichas elecciones será el aprobado por la Junta Electoral de Centro

Cádiz, a 21 de octubre de 2025

EL DECANO,
Fdo.: Manuel Rosety Rodríguez